

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28735 JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 179/2013 referente al concursado Metalurgicas Camero, S.A. con CIF A-23292576, por auto de fecha 28/04/2017, se ha acordado el cese del Administrador Concursal, D.ª Pilar Cerrada Blasco y nombrar y tener por designado como administrador del concurso a D.ª Francisca Rodríguez Bustos, con DNI 26015000E, y domicilio en C/ Manuel Caballero Venzala, 18, bajo, Jaén y dirección de correo electrónico franciscarodriguezbustos@icajaen.es.

Jaén, 9 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170034638-1